



## CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO “PORTAL DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO EN IBEROAMÉRICA “

La Secretaría General iberoamericana (SEGIB) es un Organismo Internacional creado en virtud del convenio de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) de 18 de mayo de 2004. De acuerdo a su estatuto de creación, “es el *órgano permanente de apoyo institucional, técnico y administrativo de la Conferencia Iberoamericana*”, teniendo en virtud de dicho estatuto como funciones esenciales las de ejecutar los mandatos que recibe de las Cumbres y Reuniones iberoamericanas, apoyar a la Secretaría Pro-Tempore en la preparación de las cumbres y demás reuniones de la Conferencia Iberoamericana, fortalecer la cooperación iberoamericana y contribuir a la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana.

La SEGIB trabaja con los 22 países iberoamericanos para lograr el fortalecimiento de la comunidad iberoamericana, impulsando la cooperación en la educación, la cohesión social, la innovación y la cultura en los países de habla hispana y portuguesa en América Latina y la Península Ibérica.

En julio de 2015 se aprobó en Madrid el primer Plan Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana para el periodo 2015-2018 donde se acordó como uno de los principales objetivos el impulso al fortalecimiento de la cooperación iberoamericana. Este objetivo general se desarrolla en tres Objetivos Estratégicos:

- Fortalecer los tres Espacios de la Cooperación Iberoamericana.
- Fortalecer los Programas, las Iniciativas y los Proyectos Adscritos (PIPA) como principales instrumentos de la Cooperación Iberoamericana.
- Contribuir a la visibilidad de la Cooperación Iberoamericana.

El Plan Operativo Anual 2016 aprobado en Cartagena de Indias por los 22 países iberoamericanos incluyó como una de las actividades a realizar para contribuir a la visibilidad de la cooperación iberoamericana: *Desarrollar una línea de análisis y difusión de temas de desarrollo y cooperación iberoamericana diseñando y poniendo en marcha un portal en la web SEGIB para la difusión de la Cooperación Iberoamericana y Desarrollo.*

Por todo ello, la SEGIB busca contratar los servicios profesionales de un consultor para que preste sus servicios como Coordinador del Portal de Cooperación y Desarrollo en Iberoamérica para diseñar e implementar una estrategia que tendrá como objetivo lograr un mayor visibilidad de la cooperación iberoamericana a través de la gestión del conocimiento, el impulso del análisis sobre Iberoamérica, la difusión del pensamiento sobre la cooperación iberoamericana y el encuentro de las redes académicas y profesionales del sector de la cooperación internacional en la región.

**SERVICIOS A CONTRATAR:** Creación y Puesta en Marcha del Portal de Cooperación y Desarrollo en Iberoamérica.

**UNIDAD:** Dirección de Comunicación



**MODALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Consultor.

**Nº DE PLAZAS CONVOCADAS:** 1

**CÓDIGO:** MA-004-2016.

## **A. DATOS RELATIVOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

### **1. TRABAJOS A REALIZAR:**

Durante un período de seis meses se espera que el/la consultor/a realice una propuesta de diseño y lleve a cabo la puesta en marcha y la implementación técnica del proyecto. Para ello deberá realizar una propuesta integral para la creación del Portal de Cooperación y Desarrollo Iberoamericano, coordinando su posterior puesta en marcha, logrando generar un lugar de encuentro para el conocimiento, análisis y experiencias de cooperación iberoamericanas que sea un referente en el ámbito de la cooperación internacional. A continuación se detalla lo que se deberá producir en el desarrollo de las diferentes actividades.

#### **1.1. Elaboración de propuesta integral**

- Elaboración de una propuesta integral para la creación del Portal web: arquitectura, funcionalidades, diseño, creación de contenidos etc.
- Elaboración de una propuesta de lanzamiento y difusión del mismo, integrada con las estrategias de comunicación de SEGIB (redes sociales, web, imagen de marca).

#### **1.2. Puesta en marcha**

- Coordinación de la fase de puesta en marcha, incluyendo apoyo en los procedimientos administrativos necesarios para su implementación.
- Coordinación de equipos de gestión de contenidos.

#### **1.3. Cierre de proyecto e informe final**

- Finalización del proyecto mediante presentación de informe final de resultados.

### **2. PRESUPUESTO:**

El presupuesto máximo destinado por la SEGIB para esta consultoría son 18.000,00 €, impuestos incluidos.

### **3. REQUISITOS:**

Los candidatos deberán cumplir en todo caso con los siguientes requisitos.

#### **3.1. Experiencia.**

- Acreditar mínimo 10 años de experiencia, en el ámbito de la comunicación, incluyendo medios de comunicación, y comunicación digital.
- Experiencia acreditada en el ámbito de la comunicación en cooperación al desarrollo y/o comunicación institucional.
- Conocimientos de proyectos innovadores en multimedia y multiplataforma.
- Experiencia acreditada en la gestión de proyectos a nivel nacional e internacional.

#### **3.2. Educación**

- Licenciatura en ciencias de la información.
- Se valorará estudios avanzados/especialización en desarrollo, comunicación, periodismo y nuevas tecnologías.



**4. MÉRITOS:**

- Dirección de proyectos innovadores con instituciones internacionales preferencialmente vinculadas a universidades, centros de investigación, plataformas de promoción del conocimiento e innovación.
- Amplio conocimiento del entorno intelectual Iberoamericano y/o internacional.

**5. UNIDAD DE REPORTE DE LOS TRABAJOS:**

Dirección de Comunicación SEGIB, en coordinación con Secretaría para la Cooperación Iberoamericana.

**6. CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

Una vez acreditados los requisitos mencionados en el apartado tercero, el candidato seleccionado será el que obtenga el puntaje más alto en la siguiente evaluación, que tendrá un peso de 70% sobre la valoración total, la cual se combinará con la propuesta económica que tendrá un peso del 30% sobre la valoración total.

Merito	Área	Puntuación
Dirección de proyectos innovadores con instituciones internacionales preferiblemente vinculadas a universidades, centros de investigación, plataformas de promoción del conocimiento e innovación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyectos con instituciones internacionales líderes. (50)</li><li>• Experiencia de coordinación de equipos multidisciplinarios. (20)</li></ul>	70
Amplio conocimiento del entorno intelectual Iberoamericano y/o internacional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Amplio conocimiento del entorno intelectual Iberoamericano y/o internacional. (15)</li><li>• Capacidad de interlocución con representantes del más alto nivel académico, político, económico, social e intelectual. (15)</li></ul>	30
	<b>Total</b>	<b>100</b>

**7. INICIO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SEVICIOS:**

El inicio de prestación de los servicios, se estima, tendrá lugar en marzo de 2016.

**8. PAGOS:**

Se abonarán 25% al inicio del proyecto, 50% al completarse la entrega de la propuesta integral aprobada por SEGIB (puesta en marcha) y 25% con la entrega satisfactoria del informe de cierre del proyecto.

Para cada uno de los pagos será necesaria la previa aceptación, por parte de la SEGIB, de que los servicios fueron satisfactorios.

**9. TIPO DE CONTRATO:**

El contrato regulador de la prestación de servicios es el que tiene establecido la SEGIB, bajo la denominación "Contrato de Consultoría", que conlleva la obligación de estar dado de alta



en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) y cumplir con cualquier otro requisito para el ejercicio de su actividad.

Los interesados en presentar proposición que no ostenten la nacionalidad española o no estén habilitados para el ejercicio de una actividad profesional en España pueden obtener información adicional sobre este requisito en el siguiente vínculo:

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/informacioninteres/informacionprocedimientos/Ciudadanosnocomunitarios/hoja017/index.html>

#### **10. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

En Madrid (España), sede de la SEGIB.

### **B. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.**

Todas las solicitudes se presentarán por correo electrónico dirigido a la dirección [licita.gestionredes@segib.org](mailto:licita.gestionredes@segib.org), que incluirán:

- ✓ **Carta** dirigida a la Secretaría General Iberoamericana, a la atención del Director de Administración y Recursos Humanos, (Paseo de Recoletos nº 8 – Madrid 28001) exponiendo el interés y las razones que motivan la presentación de la solicitud al puesto al que se opta.
- ✓ **Currículum Vitae** con fotografía reciente del/la solicitante.
- ✓ **Documentos** que, en su caso, acrediten requisitos exigidos y los méritos alegados.
- ✓ El **asunto** del correo electrónico deberá incluir, necesariamente, el número del código que corresponde a esta convocatoria (MA-004-2016) y el nombre del can
  
- ✓ **Propuesta económica** que no exceda el presupuesto indicado en el apartado 2. Esta deberá estar remitida en un documento separado en formato pdf protegido con clave, la cual no se deberá informar en el momento de enviar la aplicación. La clave será solicitada en el momento oportuno por un representante de la SEGIB de la oficina de administración.

### **C. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.**

Las solicitudes deberán ser recibidas por correo electrónico con antelación a las 13:00 horas locales de España, del **día 17 de marzo de 2016**.

### **D.- CONTACTO.**

La SEGIB, si lo estimase oportuno, se pondrá en contacto con el/la candidata/a preseleccionado/a para las entrevistas correspondientes. Una vez resuelta la convocatoria, se pondrá en contacto con el/la candidato/a seleccionado/a.

Para los/las candidatos/as no contactados/as, el proceso quedará finalizado a la conclusión del plazo de un mes desde la fecha límite de presentación de las solicitudes, sin necesidad de comunicación individualizada al efecto.

Madrid, 3 de marzo de 2016